

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

## ADHESION

Importantísimos son los documentos que publicamos por «Suplemento» á nuestro número del martes.

En ellos consta la protesta de TODOS los partidos contra el proceder del fusionismo para con los verdaderos representantes de la provincia en nuestra primera Corporacion popular.

Decimos TODOS porque; excepto el gobernante, los demás, sin distincion, se han apresurado á levantar su enérgica y autorizada voz contra el manifiesto propósito de prescindir de la voluntad del pais, de la Ley y de las conveniencias, para constituir la Diputacion provincial de Gerona á gusto de contadas personalidades, que hoy se dicen afectas al que ocupa el poder, secundadas por las autoridades superiores civiles de la provincia.

Es mas, estamos íntimamente convencidos de que el mismo partido absolutista, sino girase apartado de la órbita de los que se mueven dentro del régimen constitucional, hubiera hecho igual manifestacion, y de que ve con disgusto sucesos que solo pueden conducir á llevar la perturbacion y el desarreglo á la administracion de intereses, que siempre debieran mantenerse apartados de la arena ardiente de los disputas de los partidos.

Lo estamos tambien de que, dentro del mismo partido dominante, aquellas personas de arraigadas convicciones y de antiguo abolengo liberal, retraidas tiempo hace de la intervencion que preponderantemente les corresponderia en la marcha de los negocios públicos por razones que no es de oportunidad examinar lamentan en el fondo de su alma los malos trances á que le han llevado y la errónea direccion que le han impreso unos cuantos advenedizos, muchos de ellos liberales de ayer, en su afán de dominarlo todo, sin reparar en la licitud y bondad de los medios, comprometiéndose ante el concepto público la reputacion que ellos habian sabido conquistarle en pasados tiempos.

De todos modos el mal ya está hecho y la provincia sabe quienes son los causantes y los responsables de él.

Por nuestra parte nos unimos con fé y entusiasmo á las elocuentes palabras de los representantes del partido conservador, ahora como siempre á la altura de sus deberes, y nos felicitamos de que á ellos se hayan unido tambien, en la COALICION DE LA DIGNIDAD, las de todos los demás partidos.

La leccion es dura y de trascendencia suma para el presente y para el porvenir de la política en la provincia de Gerona, pues hechos como los que hemos visto realizarse los partidos políticos no los olvidan nunca.

## Solicitud y protesta

Los Diputados provinciales de oposicion, suspensos de hecho de sus cargos, presentaron por conducto de su procurador D. Rafael Corominas al Sr. Gobernador Civil de la provincia el siguiente escrito, con fecha 17 del actual.

«Que por el «Boletin Oficial» de esta provincia, número 148, correspondiente al lunes diez del actual, tuvieron conocimiento mis poderdantes de que por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se habia resuelto sobre el Recurso de queja y nulidad por ellos presentado, y sobre otros extremos agenos á su instancia, con R. O. de 7 de este mes; se enteraron tambien de que por otra R. O. de la misma fecha, habian sido declarados suspensos de su cargo de Diputados provinciales, nombrándoseles sustitutos interinamente; y, por último, se hicieron cargo de la Convocatoria por V. S. publicada, de acuerdo con las antedichas Reales órdenes, con fecha 10 de Diciembre, para que la Diputacion provincial «proceda á su constitucion y celebre las sesiones ordinarias del actual período», dando principio á dichos actos el 18 del actual á las diez de la mañana.

Y como quiera que mis representantes no prestan su conformidad á la primera de las predichas Reales órdenes, proponiéndose usar contra ella los recursos procedentes dentro del plazo legal, y menos pueden conformarse con la segunda, por estar basada en el equivocado concepto de ser firme el auto de pro-

cesamiento dictado por el Magistrado Juez especial en la causa que se les sigue, auto que solo obtendrá aquella cualidad en el caso de venir desechado por la Excm. Audiencia del Territorio el recurso de apelacion que contra él tienen interpuesto y admitido; se ven en el caso de hacer presente á V. S. que no reconocen, ni pueden reconocer validez legal alguna, á la Convocatoria inserta en el «Boletin Oficial» de 10 Diciembre, ni á ninguno de los actos y hechos que sean su consecuencia, todos los que creen en derecho nulos á irritos, protestando de ellos y declinando en los que los realicen las responsabilidades de toda clase que lleven consigo y que están dispuestos á exigir ante quien corresponda.

La circunstancia de haber sido denegada por el Juez instructor la reforma del auto de procesamiento que se solicitó, y la de haber sido admitida la apelacion del mismo en un solo efecto, en nada se opone á cuanto acabamos de manifestar; pues si bien es cierto que en la actualidad el auto de procesamiento debe cumplimentarse sin embargo de no ser definitivo, esto es, firme, pues puede en su dia venir revocado por la Excm. Audiencia territorial; no lo es menos que tanto las Reales órdenes citadas y por lo mismo los nombramientos de Diputados sustitutos, asi como tambien la Convocatoria de la Diputacion provincial hecha por V. S., son de fecha anterior al auto del Sr. Juez especial denegando la reforma del de procesamiento y admitiendo tan solo en un efecto el recurso de apelacion contra él; por manera que en la fecha en que dichos documentos se insertaron en el Boletin oficial, ni mis poderdantes eran tales procesados, ni estaban en suspenso de sus cargos, ni era posible legalmente nombrarles sustitutos ó suplentes, ni podía V. S. convocar á estos últimos á sesion, por ser el referido auto denegatorio de fecha 11 de Diciembre y las Reales órdenes y Convocatoria de fechas 7 y 10 del propio mes.

Así lo reconoció ya V. S. por lo que se refiere á la ordenacion de pagos de la Diputacion provincial con el oficio que pasó al Diputado electo D. Agustín Font con fecha 12 de Diciembre, y así esperan mis principales lo reconocerá de nuevo

en el caso que les ocupa: muchas si atiende á que desde la fecha del auto denegando la reforma pedida y admitiendo la apelacion, al en que está convocada por V. S. la Diputacion, no media el plazo señalado por el artículo 62 de la Ley provincial.

Por todas las anteriores razones, protestan solemnemente de nulidad de la Convocatoria, nulidad del nombramiento de los Diputados interinos y nulidad de cuantos actos y acuerdos tome la Diputacion con el concurso de los repetidos Diputados y á V. S.

Suplico se sirva dejar sin efecto la convocatoria de la Diputacion provincial para el dia 18 de Diciembre inserta en el Boletin oficial del 10 del propio mes, no verificando otra hasta que por quien corresponda se haya resuelto sobre el auto de procesamiento dictado contra mis representados, y hasta que, caso de ser éste confirmado, se hayan hecho en tiempo legal por el Gobierno de S. M. los nombramientos de aquellas personas llamadas á suplir su falta por la Ley, y en todo caso tener por formulada la presente protesta.

Gerona 17 Diciembre de 1888.  
—Rafael Corominas.—Sr. Gobernador civil de la provincia.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 17 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Cuando aseguro á Vdes. que la cuestion Sagastagamazo, quedaria en agua de cerrajas, no estuve desacertado en mis apreciaciones.

Los hechos así lo han confirmado, y cuando todo el mundo esperaba una rectificacion enérgica por parte del Diputado castellano, se encontró con que la cosa no tenia ni las proporciones ni el vuelo y significacion que los Gamacistas aseguraban, momentos antes de abrirse la sesion.

El Sr. Sagasta abandonó la actitud enérgica en que en el dia anterior se habia colocado, dió toda clase de satisfacciones á su ex-ministro de Ultramar, y con paternal solicitud le instó á que continuase formando corro de esa mayoria de si y no con que el Presidente del Consejo sueña, para asegurar la permanencia en el poder del partido liberal.

Arreglado por ahora el incidente, el discurso que últimamente ha pronunciado el Sr. Moret, es causa de que los amigos del Sr. Gamazo vuelvan á anunciar violentas campañas contra el Gobierno á quien se proponen declarar una guerra sin cuartel mientras este no satisfaga las aspiraciones que en política representan los Gamacistas.

¡Vaya una oportunidad la del señor Moret!

Si hasta el sábado contaba con pocos amigos en la mayoría, desde ese día, el número de aquellos ha disminuido tanto como han aumentado los odios de los gamacistas, contra el ex-ministro de la Gobernación.

*El Imparcial* por su parte y secundando al Sr. Moret, en un artículo de fondo que ha publicado, despide cortesmente á los amigos del Sr. Gamazo del partido liberal, y si este, después de tantas filípicas y expulsiones insiste en seguir formando parte de la mayoría fusionista, dará una prueba de paciencia casi tan grande como la de Job.

El Sr. Romero Robledo, que siente estos días verdadero comezon por hablar sea de lo que sea, también dijo algo en la sesión del sábado, y aplicándose él mismo un cuento vulgar, afirmó que estaba como el borracho del cuento, esperando que pase un Ministro en que meterse.

A confesion de parte.....

Desde hoy, el interés político de las sesiones, se traslada el Senado, y esta misma tarde empezará el arunciado debate en que intervendrán los señores Bosch, Martínez Campos, Duque de Tetuan y General Salamanca.

Atribúyese al General Martínez Campos, el decidido propósito de combatir enérgicamente la política del Gobierno, y este augurio que estremece a los ministeriales, se agrava mas con la actitud del Sr. Salamanca quien también está dispuesto á *quemar las naves*, diciendo, como él sabe hacerlo, una buena coleccion de verdades al Sr. Sagasta, dado caso de que no se le ocurra *ponerse malo*, ante el conflicto que le amenaza.

El discurso del Duque de Tetuan, desde luego puede afirmarse, será el mismo de todos los años.

La minoría liberal-conservadora de la alta Cámara intervendrá también en el debate, de la manera enérgica que siempre lo hace, defendiéndose de las alusiones de que en el curso de la discusión pudiera ser objeto.

Terminado ya en el Congreso el debate político, que ha constituido un verdadero desastre para el Gobierno; empezará hoy la discusión de la ley de empleados, que piensa combatir el Sr. Azcárate á quien contestará el señor Rodríguez Correa.

La minoría republicana de la Cámara popular, se reunió en la tarde de ayer, para acordar la conducta que debe seguir durante la campaña parlamentaria.

Los Senadores y Diputados de la coalición republicana celebrarán esta tarde una conferencia con la Comisión que entiende en el proyecto de ley declarando con opción á servir en la península á los empleados cesantes de Ultramar.

Por fin ha logrado constituirse la

comisión del sufragio universal, habiendo sido nombrados Presidente y Secretario de la misma á los Sres. Ramos Calderon y Gonzalez (D. Alfonso.)

El vergonzoso estado en que se encuentra la Diputación provincial de esta Corte, cuyas sesiones no han vuelto á reanudarse todavía, fué objeto de una pregunta y anuncio de interpellación al Gobierno, por parte de nuestro correligionario señor Dánvila.

Han transcurrido varios días, sin que la interpellación haya tenido lugar y ahora se anuncia que el Presidente de aquella Corporación, Marqués de Sardoal, dirigirá también otra pregunta en el Senado, con relación al mismo asunto.

El Gobierno se propone, al parecer dilatar la contestación hasta que se arregle aquel estado de cosas, sea como sea.

En esto sigue al pié de la letra la política de aplazamientos del Presidente del Consejo señor Sagasta.

El lio ha de dar juego.

Ayer celebró el nuevo Gobierno, su primer Consejo de Ministros en la Presidencia. Asistieron todos los Ministros menos el marqués de la Vega de Armijo que mandó recado diciendo se hallaba indispuerto.

Se examinó detenidamente la situación del Tesoro, conviniéndose en la necesidad de revisar los presupuestos parciales antes de que estos se refundan con el general que ha de presentarse á las Cortes, y se dió cuenta de dos autorizaciones al Ministro de la Guerra para la compra directa de una bomba hidroneumática con destino á la fábrica de Trubia y de tablonos de pino para la de armas de Oviedo.

También se habló, aunque la nota oficiosa no lo consigna, de la cuestión Gamazo conviniéndose en que la actitud de los amigos de este, era en extremo perjudicial para la unidad de la mayoría.

Por la ausencia del Sr. Vega Armijo, y por haber salido del Consejo antes de terminarse este, los Sres. Ministros de Hacienda y Marina, no pudo ultimarse la combinación que del alto personal pensaba el Gobierno acordar en este Consejo.

El Ministro de la Gobernación; espuso sus temores de una próxima alteración de orden público no solo en Madrid sino también en varias provincias, añadiendo, que al participarlo á sus compañeros lo hacía por no asumir la grave responsabilidad que pudiera caberle.

A esto obedecen, las precauciones militares que anoche se tomaron y la orden de que los oficiales todos de la guarnición de Madrid, durmieran en sus respectivos cuarteles.

Los hilos de Gobernación; que Moret hizo célebres, funcionan activamente en estos días y el pueblo de Madrid está que no le llega la camisa al cuerpo.

La verdad es que los fusionistas no nos dejan vivir tranquilos.

Anoche llegó á esta Corte la Señora Condesa de París. En la Estación y á la augusta viajera esperaban (S. M. la Reina, S. S. A. A. la Infanta Isabel, los principes de Baviera y el Infante D. Antonio; el Ministro de Fomento, el Gobernador civil y la alta servidumbre de Palacio.

Todas las personas reales, se dirigieron desde la Estación al régio coliseo, con objeto de oír á la eminente *diva* Emma, Nevada, que interpretó anoche de una manera magistral el papel de Rosina del Barbero de Sevilla.

La Sociedad de esta Corte «La Económica Matritense» celebrará mañana una velada para conmemorar el centenario de su fundador el gran rey Carlos III.

El Ayuntamiento de Madrid que pensó en celebrar brillantes festejos, con este motivo se contentó con dar un suntuoso banquete.

Esta es la manera que tienen los fusionistas para celebrarlo todo.

Comiendo.

Suyó affmo. a amigo S. S. q. b. s. m. s. m. b.

P. V.

Barcelona 7 Diciembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Doy casi por cumplida mi misión en la Galería de máquinas de la Exposición; no detallo punto por punto todas las máquinas, útiles y artefactos de esta sección; procuro únicamente en esta ligera reseña dar á entender lo mas curioso y nuevo, y con esto, á la vez que dar una idea de su importancia, procurar ser útil á aquellos mis lectores a quienes por razón de su industria interesen de cerca los últimos adelantos y perfeccionamientos.

Me resta únicamente ocuparme de una sección importantísima que cuenta con numerosos modelos de todas las naciones siendo además el ramo mas importante el de la Industria Catalana. Hablo de los telares mecánicos; en casi todas las instalaciones hay numerosos ejemplares y cuenta con una sección particular y hasta donde hay de todos los fabricantes y de todos los sistemas. Los aparatos en general los mismos con ligeras diferencias; máquinas de lavar, secar, carbonizar y prensar la lana, cardadores, centenares de husos, hurdidores y en suma accesorios indispensables para la elaboración de lanas, paños, sedas y todas las maravillas de esta industria lanera, que á mi entender se llevan la palma sobre las demás naciones, Inglaterra, Bélgica y España.

Nada me resta que hacer en la Galería de Máquinas, pero como complemento de estos apuntes, daré cuenta de los objetos que encierra un edificio situado á pocos pasos de esta Sección y que puede considerarse como anexo de ella. Está destinado á la tracción y material móvil de ferro-carriles y tranvías, y el edificio ha resultado capaz con relación á sus pocas instalaciones. La compañía anónima de Lear (Alemania) espone en esta sección, un trozo de vía metálica, invención suya, que entre otras ventajas tiene la de componerse en una sola pieza y permitir una presión central, y repartición uniforme de esta sobre el suelo ó balasto. J. Kaus y C.<sup>a</sup> de Munich, fabricantes de locomotoras, presentan un elegante y acabado modelo de estas. Otra sociedad Belga coches tranvías á vapor. La compañía de tranvías de Barcelona, uno de los carruages construidos en sus talleres, igual á los que hacen el servicio en las Ramblas. La sociedad anónima de Macinette y Conillet (Bélgica) elegantes vagones de ferro-caril sistema americano, de

cuya bondad diremos únicamente que hay carruages de 2.<sup>a</sup> clase que dejan atrás á los de 1.<sup>a</sup> de nuestros ferro-carriles y hacen pensar con delicia en un viage de recreo. También presenta varios tipos de locomotoras perfeccionadas. Por último la casa Saxbi ha traído una coleccion de aparatos para cambiar de aguja, con nuevo disco y fanales, rails de acero y linternas de señales.

El resto de la sección está dedicado á los fabricantes de coches. Los hay para carreras; breachs y charrettes ingleses, berlinas, victorias, cochecitos de guiar y hasta butacas de ruedas, españoles, franceses y belgas, pero no he visto ningun modelo que por su construcción revista novedad.

Lo que son las cosas de la vida; hoy todos reclaman la parte de gloria que les corresponde en la Exposición Universal. Hace un año, precisamente por estos mismos días, casi se nos tomaba á burla y á chacota no solamente á los que defendíamos y propagábamos el éxito de esta obra grandiosa, hija del trabajo y actividad humana; de la Exposición; sino á los que sencillamente nos concretábamos á sostener que llegaría á realizarse.

Cábeme la satisfacción, de no haberme equivocado ni un día ni en nada de lo que había imaginado y dicho. Y que desde el primer momento que informo á ese periódico, he tenido la suerte de acertar y de que no haya sido desmentida ni una soía de mis afirmaciones.

Estoy tocando al término de mi trabajo; he descrito todo el Palacio de la Industria, la Galería de Máquinas, el Arte antiguo, el Pabellon destinado á carruages y tranvías. Réstame el Palacio de Ciencias, el de Agricultura y la pintura y escultura del de Bellas Artes.

Como me encuentro junto á la galería de máquinas y para ir á Ciencias —estilo de la Casa— he de atravesar el Parque, en mi carta inmediata me ocuparé de él, dando á los lectores de ese Diario, toda clase de noticias de la infinidad de Restaurants, Bars, instalaciones al aire libre, montañas rusas, y otros divertimientos, y en el entretanto, quedo de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS.

Podemos asegurar que la actitud de nuestro apreciable amigo y correligionario señor don Manuel Laporta, sobre los nombramientos de Diputados provinciales interinos, ha sido el que, luego de comunicársele el nombramiento renunció el espresado cargo.

—En el Comercio de D. Plácido Bofill, Rambla 9 y Abeuradors, 2 de esta Ciudad, hemos tenido ocasión de examinar unos lindísimos juguetes llamados *Bebis instructivos*, los cuales por medio de un sencillo maquinismo se encargan de exhibir una letra de nuestro alfabeto que se cambia á cada vuelta que se dá con el manubrito, permitiendo en cuanto á los números convinarlos de manera que pueden aprenderse facilmente las cuatro principales reglas de sumar, restar, multiplicar y dividir. El autor ha conseguido el privilegio de invención.

Recomendamos á las mamás espe-

cialmente visiten el espresado establecimiento donde encontrarán para sus queridos hijos el juguete que sucintamente reseñamos y el cual reúne además la circunstancia de ser relativamente barato, ya que su precio no excede de 5 y 7 pesetas.

—Ayer se constituyó de nuevo interinamente la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de ocho Diputados provinciales en propiedad y electos, dos nombrados en la R. O. de 7 de este mes publicada en el *Boletín Oficial* del 10, los Sres. Rovira y Rodés; y otros dos los Sres. Gou y Casimiro Pons que suponemos nombrados también de R. O. posteriormente. Designado presidente de edad el Sr. Rovira, el Sr. Gobernador le cedió el puesto retirándose del Salón. Ya nos ocuparemos extensamente de lo sucedido y de lo que vaya ocurriendo.

—Con gusto hemos visto la gran reparación que con beneplácito de todos, se está llevando á cabo en la cubierta de las pescaderías, reemplazando las tres antiguas armaduras mixtas sobre las que existían dos diformes alas de tejado; decimos diformes, atendiendo á la resistencia de aquellas, y por otra parte en los intermedios de ellas, resultaban unos tramos de demasiada longitud, por lo que, fácil le era ver al inteligente la próxima ruina de aquel tejado, en vista de la línea cóncava que presentaba la hilera apesar de estar apuntaladas las armaduras en varios puntos, por la parte interior del edificio, pidiendo auxilio á la corta inteligencia del autor de la obra para calcular su resistencia, toda vez que en nuestro humilde concepto la cubierta no se venía á tierra porque se hubiera erigido en tiempo inmemorial para que se dé el nombre de vieja, sino por su mala construcción.

Hoy en cambio vemos con satisfacción suma, que al volver á cubrir de nuevo aquel edificio público, y en vista de la deficiencia de la anterior cubierta, se está obrando con más pericia, poniendo como así lo reclamaba, en vez de tres medianas, cuatro armaduras de hierro sólidamente construídas, lo cual unido á que también se ha tenido en cuenta dar al tejado, como requería, mucha más pendiente que la que tenía, promete ofrecer, terminado que sea, la mayor estabilidad.

—Segun se nos ha dicho hoy ó mañana volverá ser el punto de venta del pescado el mismo local que antes, ya que solo falta para estar completamente terminado, pintar el exterior y blanquearlo interiormente.

—En la Escuela Normal de esta capital se han recibido los títulos de Maestro de D. José Nató, D. Joaquín Rahoja, D. Jaime Trescens, D. Jaime Vilaseca y D. Juan Ribas.

Los interesados pueden pasar á recogerlos á la secretaria del establecimiento.

—Hace algunos dias que repartieron los premios á los expositores que á ellos se hicieron acreedores en la Exposición Aragonesa de 1885 á 86.

Entre los pocos que concurren en nuestra Ciudad á dicho certamen, se encuentra el maestro de obras militares don León Moreno, el cual ha obtenido dos medallas de cobre con sus correspondientes diplomas.

—Un amigo de Vallfogona suplica la inserción de estas líneas:

«¿Es cierto que el Juez municipal ha sido procesado porque no admite las reclamaciones de los dueños de ganados que se ha atrevido á vender su poniéndolos abandonados? Si no tenían propietario conocido ¿como se explica que tuviesen pastor?»

Sabe algo de ello el Juez de 1.ª instancia de Puigcerdá?»

—Con la lluvia de estos dias, y con la constante densa neblina de la atmósfera se han puesto las aceras y los arroyos de las calles, poco menos que intrasitables. ¿No dispone el municipio de una regular brigada de barranderos? ¿Como es, pues, que no se les ha mandado ocuparse en limpiar los baches de la vía pública, tan luego se despejó el tiempo?

Es ya notorio, Sr. Alcalde, que tiene V. S. muy abandonado el ramo de policía urbana.

—Es lástima que en una época en que los Pirineos están impracticables se obligue á muchos vecinos de Vallfogona á presentarse cada 15 dias ante el Juzgado de instructor de Puigcerdá, en el supuesto que la causa criminal que se les instruye versa sobre roturaciones y cortas en montes que los procesados afirman son comunes. La cuestión parece civil. Sin embargo nos limitamos á llamar la atención de quien corresponda.

—Se ha descrito ya un tanto el velo que ocultaba aquella misteriosa noticia de *El Liberal*, con respeto á orden público.—Los diarios de la Corte y los periódicos extranjeros, hacen alguna mayor luz sobre un hecho que se había puesto grande empeño en ocultar.

De un colega de la vecina República entresacamos las siguientes líneas:

«Parece que el Gobierno de Madrid, y por conducto de sus agentes diplomáticos, ha tenido aviso de que los Republicanos emigrados preparan con el concurso de los elementos militares algún movimiento insurreccional. «Se han tomado precauciones en Madrid y en las guarniciones de las provincias inmediatas á los Pirineos y á Portugal. Dicese también que la Embajada de España en París ha pasado aviso al Gobierno de Madrid que Ruiz Zorrilla había salido para Burdeos.»

—Atribúyese al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el propósito de suprimir en absoluto la influencia en la provisión de puestos de la carrera judicial y fiscal, reglamentando los traslados con grandes restricciones y renunciando á los turnos de favor, que ahora permiten nombrar jueces á los abogados.

Hasta juez de término, el único mérito para ascender será la antigüedad.

Aplaudimos el propósito, y de tener efecto, no cabe duda redundará en beneficio de la clase á que tan delicada misión se dedica.

—El dia 31 del corriente se efectuará el cangé de los efectos timbrados que tienen determinado el año, y son: papel timbrado, id, de oficio, tribunales, Pagarés de Bienes Nacionales, Papel de pagos al Estado, Timbres móviles de las doce clases, id especiales móviles de 10, 25 y 50 céntos.

—Dice *El Eco de Andalucía*, de Sevilla:

«La cuestión de robos y desfalcos está á la órden del dia.

«Segun nue tras noticias, por la Delegación de Hacienda de esta provincia se está formando expediente gubernativo á consecuencia de un desfalco descubierto en la administración de Propiedades por la redención de cesos, solicitado por el Sr. D. José Ledesma y otros sugetos.

«En el asunto están complicados el ex-delegado de Hacienda D. Bartolomé Gomez Bello, el administrador de Propiedades Sr. Góngora (hoy cesante) y 14 ó 16 empleados.

«El desfalco parece que asciende á 4.000 duros.»

—Contagio: «De la Administración Tabacalera de Liria ha desaparecido un fajo de billetes importante 20.000 pesetas.»

### MEDIOS CONDUCENTES

AL PROGRESO DEL TRABAJO NACIONAL.

Ante todo, antes de presentar estos medios es necesario tener en cuenta que el Estado no tiene como á fin exclusivo el político, que no es su solo objeto realizar y hacer efectivo el derecho; aparte de este fin que podrá considerarse como á principal, y por esto ha sido siempre unido á la noción de Estado, tiene otros no menos importantes entre los cuales podemos incluir el económico, del cual es árbitra la política pues ella eleva al poder á los partidos.

Si la política es dueña de los destinos económicos, si en su mano está la depresión ó progreso del trabajo nacional, claro está que en su mano han de estar también los medios que aminoren la enfermedad que corroe á este trabajo, que ella ha de tener el balsamo que cure esta enfermedad de la misma manera que tiene el veneno que la produce. La política, dijo con su acostumbrada precisión y elocuencia el Sr. Cánovas en su último discurso pronunciado en Barcelona, ha establecido el libre-cambio con los excesos á los ánejos. Sin la política no se hubiera entablado jamás.

Si estas materias son de su jurisdicción ¿que nos toca decir y hacer á nosotros? Seguramente que no ha de ser condenarnos á una indolencia fatal, seguramente que no ha de ser nuestro deber el aplicar tanto en política como en economía el *laissez faire, laissez passer* de Mr. Juesnay. Al contrario, la indolencia ha de trocarse en actividad, la indiferencia en interés. ¿Con la política se ha entablado el libre-cambio?

Pues con la política ha de destruirse. Si ella eleva al poder á un partido que tiene, sino escrito en su bandera al menos en su foro interno el lema libre-cambista ¿porque no ha de poder elevar á uno que tenga escrito en su bandera el proteccionista? A ello hemos de contribuir, á ello han de dirigirse nuestros medios desterrando para siempre la apatía política y presentando al partido que tales ideas represente las fuerzas morales y materiales de que podamos disponer. De esta manera haremos un bien inconmensurable á nuestra patria porque en una crisis económica no ha de verse solamente al obrero sin pán, al obrero desalentado por las continuas peticiones de sus hijos, peticiones imposibles de satisfacer. Ha de verse también al

obrero desesperado, al obrero irguiéndose ante el hambre y desnudez, al obrero acariciando en su mente ideas imposibles y solo sostenibles por las fuerzas que presta la desesperación, al obrero deseando, en fin, un cambio radical en la sociedad. Y esto es tan cierto, que segun nuestro modo de ver si varios sistemas sociales modernos (imposibles de realizar) han contado adeptos, solo se ha debido á las frecuentes é intensas crisis porque ha pasado la familia obrera.

Así pues, nuestro deber no ha de ser otro, como ya decíamos antes, que prestar todas las fuerzas de que dispongamos al partido que á un mejor sistema político una mas garantías proteccionistas. Planteado el sistema por el cual abogamos se verá que produce resultados muy distintos en bondad de aquel que combatimos. No se crea tampoco que queramos una protección absoluta; somos demasiado amigos del gran principio de Aristóteles *in mediis consistit virtus*. Lo que queremos es una protección racional, un protección que baste al sostenimiento y progreso de nuestra industria. Querer lo contrario sería un medio contraproducente y nosotros nos hemos propuesto poner en evidencia medios conducentes.

Con lo dicho hemos ya sentado el principal medio para hacer progresar el trabajo nacional. Hay otros que son puramente económicos aunque siempre consecuencia de aquel. Medio económico será el establecimiento de derechos á las mercancías extranjeras á su entrada en España.

La concesión de primas de exportación será otro medio.

Este ha sido muy usado en Alemania; él ha sido el que ha contribuído mas á elevar á esta nación al rango de las primeras en industria. Otro muy eficaz está en dejar libre entrada á las primeras materias, pues de esta manera nuestros obreros tienen el trabajo que les proporciona su elaboración.

Otros podríamos citar, pero basta con estos porque son los principales.

Hasta bajo el punto de vista moral pueden encontrarse medios eficaces. ¿Quién pondrá en duda que los principios morales y religiosos producen tanto en el fabricante como en el obrero resultados en alto grado beneficiosos? Si el primero se inspira en estos principios ¿tendrá nunca por móvil exclusivo el interés particular suyo sin cuidarse para nada del obrero? Claro está que no y lo que pasa con aquel, pasa lo mismo con este con lo cual resalta la importancia de la moral bajo este punto de vista. Esta importancia solo puede haber sido negada por un espíritu en gran manera escéptico pues otro que no se distinga por tal *cuatidad* ha de quedar subyugado por la magestad de los principios morales, cuya magestad revela bien de donde proceden.

Y hé aquí que hemos procurado apuntar á grandes rasgos los principales medios. ¿Que nos resta que decir sobre el particular? Que solamente volvemos á encarecer aunque con temor de cansar al lector la gran importancia del medio político. Podemos comparar al Estado con una máquina que se mueve bajo la dirección de un determinado maquinista y que en la mano de este está el hacerla andar bien ó mal. ¿Que pasa esto último? Pues guerra al maquinista.

C. C. D.

Barña 12 Diciembre de 1888.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fondu Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas. Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## MERCENIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-  
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-  
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres  
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes  
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios su-  
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
y Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dis-  
recto servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Gartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dar  
y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

## BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

**10.000,000 DE PESETAS**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejem-  
plo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa é hijos un  
capital de 4,000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres; lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en pro-  
porcion a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muer-  
te como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias-  
sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á  
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	En Gerona:	En el resto de España:	Ultramar y extranjero:
un mes	1	3	10
trimestre	3	10	
id.	10		

Numero sueltos 15 céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.